



RESOLUCIÓN No.

240 . . . .

12 MAR 2019

"Por la cual se realizan un contracrédito y unos créditos al presupuesto de ingresos de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 42 DEL ACUERDO N° 083 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018, ESTATUTO GENERAL, Y

#### CONSIDERANDO

Que, según el Artículo 42 del Acuerdo 083 del 25 de octubre de 2018 "Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona", el Rector de la Universidad de Pamplona podrá ordenar el traslado de apropiación entre rubros del mismo Capítulo, previa certificación de la disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que, el día 04 de Febrero del año 2019, se expidió Resolución No. 147 "Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del Balance, Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona de la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2019 y se dictan otras disposiciones" para incorporar los siguientes convenios.

1. **CONTRATO N° 000038 DEL 3 AGOSTO DE 2018 CON LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO NI 897**, cuyo objeto es: *"Ejecutar el proceso de nivelación y actualización del aplicativo Academusoft® en la Universidad del Atlántico"*.
2. **CONTRATO ADMINISTRATIVO NO 004-2016, HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA, INFOTEP-CIENAGA NI 771** cuyo objeto es *"ejecutar e proceso de nivelación de la base de datos, nivelación y actualización del aplicativo Academusoft® académico, soporte tecnológico y funcional en sitio de académico, capacitación técnica, soporte y funcional en sitio actualizaciones, paquete de horas de desarrollo, visita técnica con implantación del aplicativo Gestasoft"*.
3. **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 002469-18 con las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER NI 896**, cuyo objeto es: *"Celebrar un Contrato Interadministrativo con la Universidad de Pamplona con el fin de realizar soporte asincrónico por 4 meses a la versión del sistema de información Academusoft® con el fin de fortalecer los procesos académicos de las Unidades Tecnológicas de Santander"*.
4. **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 002782-17 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI-870**, cuyo objeto es, *"Contrato Interadministrativo con la Universidad de Pamplona" con el fin de realizar implantación de los aplicativos de gestión docencia: alertas tempranas, gestión académica: bienestar universitario y 300 horas de desarrollo para el sistema de información académico Academusoft*.
5. **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL NI 881**, cuyo objeto es, *"prestar el servicio de Soporte asincrónico básico y actualizaciones del aplicativo Academusoft Gestión académica y administrativa sobre el aplicativo Gestasoft (...)"*.
6. **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°00270, CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NI 860** cuyo objeto es, *aunar esfuerzos entre la Gobernación de Norte de Santander con fin de realizar un diplomado en organización y liderazgo para el fortalecimiento sindical en el departamento norte de Santander*.

Que, una vez revisado el presupuesto interno y solicitada la certificación de saldo bancario a la oficina de Pagaduría, se encontró que estos convenios vienen en ejecución de vigencias anteriores, los cuales fueron subidos como Recuperación de Cartera; por ello se hace necesario su traslado al Rubros de 01.02.02 SUPERAVIT los convenios que tiene un saldo en bancos.

En armonía de lo expuesto:



Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz

X





240. . -

12 MAR 2019

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del presupuesto de ingresos de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
01.02	RECURSOS DE CAPITAL	
01.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	
01.02.01.01	RECUPERACIÓN DE CARTERA	
01.02.01.01.04	VENTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.01.01.04.01	TECNOLOGICOS	
	CONTRATO N° 000038 DEL 3 AGOSTO DE 2018 CON LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO NI 897	\$ 283.779.065
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA* INFOTEP-CIÉNAGA NI 771	\$ 78.880.158
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 002469-18 CON LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER NI 896	\$ 7.461.760
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LAS UTS Y UNIPAMPLONA NI-870	\$ 33.730.129
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL Y LA UNIPAMPLONA NI 881	\$ 17.358.603
01.02.01.01.06	CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.01.01.06.02	INTERACCION SOCIAL	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 00270, ENTRE EL DEPARTAMENTO NDS Y LA UNIPAMPLONA NI 860	\$ 24.189.299
<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>		<b>\$ 445.399.013</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con base en el contracrédito realizado en el artículo primero, efectúese el siguiente CREDITO dentro del presupuesto de ingresos de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, así:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
01.02	RECURSOS DE CAPITAL	
01.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	
01.02.01.01	RECUPERACIÓN DE CARTERA	
01.02.01.01.04	VENTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.01.01.04.01	TECNOLOGICOS	
	CONTRATO N° 000038 DEL 3 AGOSTO DE 2018 CON LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO NI 897	\$ 191.728.799
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA* INFOTEP-CIÉNAGA NI 771	\$ 40.620.047
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 002469-18 CON LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER NI 896	\$ 7.022.287
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL Y LA UNIPAMPLONA NI 881	\$ 17.088.564
01.02.01.01.06	CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.01.01.06.02	INTERACCION SOCIAL	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 00270, ENTRE EL DEPARTAMENTO NDS Y LA UNIPAMPLONA NI 860	\$ 4.085.375

X



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





240. . -

01.02.02	SUPERAVIT	
01.02.02.02	VENTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.02.02.01	TECNOLOGICOS	
	CONTRATO N° 000038 DEL 3 AGOSTO DE 2018 CON LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO NI 897	\$ 92.050.266
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA* INFOTEP-CIÉNAGA NI 771	\$ 38.260.111
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 002469-18 CON LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER NI 896	\$ 439.473
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LAS UTS Y UNIPAMPLONA NI-870	\$ 33.730.129
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL Y LA UNIPAMPLONA NI 881	\$ 270.039
01.02.02.03	CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.02.03.02	INTERACCION SOCIAL	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 00270, ENTRE EL DEPARTAMENTO NDS Y LA UNIPAMPLONA NI 860	\$ 20.103.924
TOTAL CREDITO		\$ 445.399.013

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición

Dado en Pamplona, a los 12 MAR 2019

OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO  
Rector (e)

Proyectado por:

FARID RAFAEL VILLALBA TABORDA  
Director Presupuesto y Contabilidad

DIANA CAROLINA FLÓREZ CONTRERAS  
Contratista Presupuesto y Contabilidad

Revisado por:

JOSÉ VICENTE CARVAJAL SANDOVAL  
Director oficina jurídica

LUDY MARCELA LIZCANO CAICEDO  
Profesional Universitario